

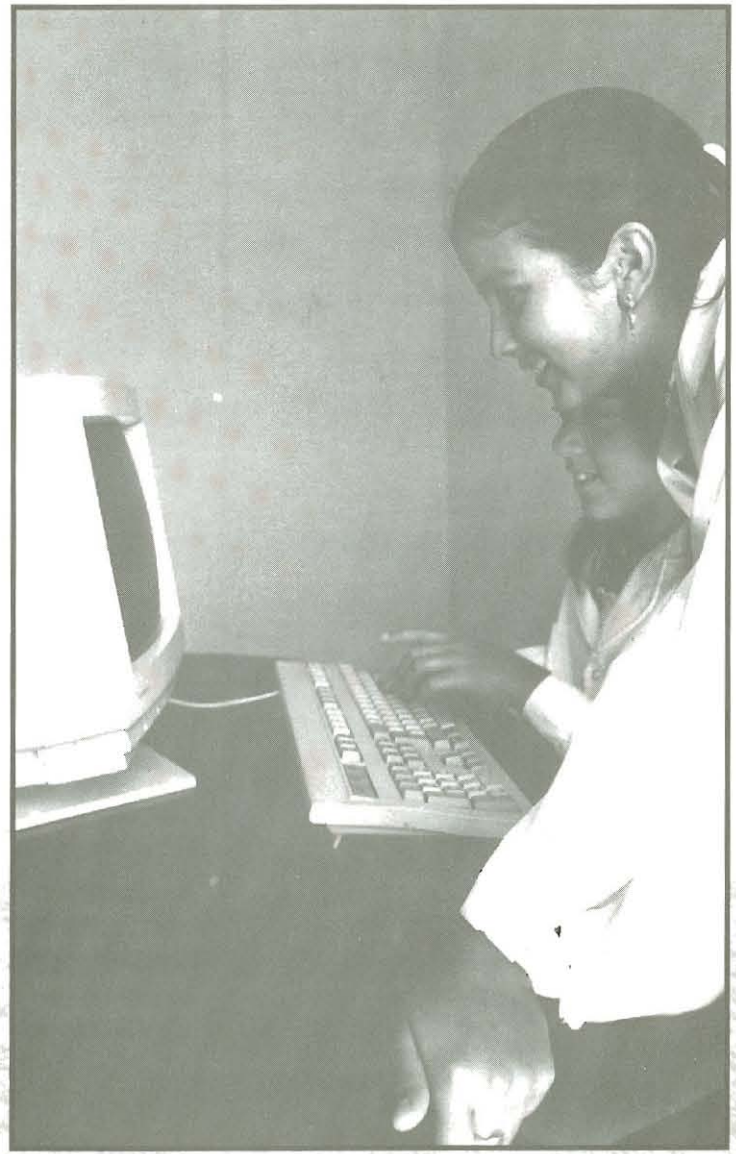
FOLL  
37.014.5/  
Ej 2<sup>1</sup> 12 SSA



# EDUCAR PARA EL TRABAJO

El nuevo proyecto educativo  
y su incidencia en el mundo  
del trabajo y la producción.

**MINISTERIO DE CULTURA Y  
EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**



INV 012557

SIG FOLL  
37.014.5/1

LIB Ej2

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación está llevando adelante, junto con las respectivas jurisdicciones provinciales, un profundo proceso de transformación educativa, adecuado a los grandes cambios que vive el país. La Ley Federal de Educación (24.195) constituye el punto de partida de la creación de un nuevo Sistema Educativo Nacional, descentralizado e integrado. A partir de ella, el Ministerio se ha fijado los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación.
- Extender la obligatoriedad de 7 a 10 años.
- Eliminar las desigualdades educativas regionales.
- Mejorar la articulación con el mundo del trabajo.
- Desarrollar y difundir innovaciones científicas y tecnológicas.
- Avanzar en la descentralización del sistema educativo nacional.

El presente trabajo trata de reflejar los diversos aspectos en los cuales el nuevo proyecto educativo incide en el mundo del trabajo y la producción.

Vivimos en un mundo mucho más dinámico y flexible que aquel que hicieron y habitaron las generaciones precedentes. En esta sociedad globalizada e interdependiente se hace cada vez más imprescindible un nuevo tipo de educación básica, dirigida a la formación de un sujeto capaz de manejarse con versatilidad y flexibilidad. Que no sólo sepa "hacer" sino también, y sobre todo, que sepa "aprender" permanentemente.

Ya no es posible separar el mundo de la educación del mundo del trabajo y la producción. Hoy no puede pensarse en un mejoramiento de la calidad de vida, en un aumento de la productividad y en un crecimiento cualitativo y cuantitativo del mercado laboral si no se toman en cuenta los recursos de la inteligencia y la capacitación.

# EDUCACIÓN Y TRABAJO

Vivimos en un mundo mucho más dinámico y flexible que aquel que hicieron y habitaron las generaciones precedentes. En esta sociedad globalizada e interdependiente se hace cada vez más imprescindible un nuevo tipo de educación básica, dirigida a la formación de un sujeto capaz de manejarse con versatilidad y flexibilidad. Que no sólo sepa "hacer" sino también, y sobre todo, que sepa "aprender" permanentemente.

Ya no es posible separar el mundo de la educación del mundo del trabajo y la producción. Hoy no puede pensarse en un mejoramiento de la calidad de vida, en un aumento de la productividad y en un crecimiento cualitativo y cuantitativo del mercado laboral si no se toman en cuenta los recursos de la inteligencia y la capacitación.

Todo lo que se haga en el campo de la educación tiene que ver, por supuesto, con el mejoramiento de la persona humana, en orden a conquistar y vivir plenamente sus capacidades y profundizar la convivencia democrática. Es en este contexto que el Ministerio de Cultura y Educación promueve una concepción de la enseñanza basada en el saber (adquirir conocimientos), el saber razonar (desarrollar capacidades intelectuales), el saber hacer (desarrollar capacidades comunicativas, organizacionales y tecnológicas) y el saber ser (adquirir valores y desarrollar actitudes). Pero además, hoy se nos hace más patente que nunca esta otra dimensión: aún desde una lógica económico-productiva, la inversión en potencial humano aparece como una necesidad impostergable, que redundará en beneficio de toda la sociedad.

**Ya no es posible  
separar el mundo  
de la educación del  
de la producción y  
el trabajo.**

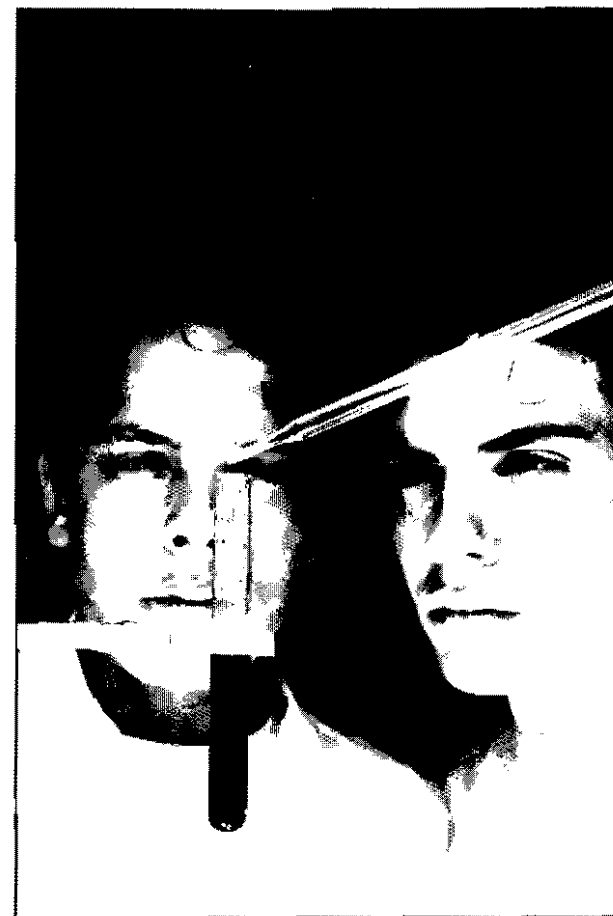
# EDUCAR PARA EL TRABAJO

El abismo existente entre el sistema educativo formal y las nuevas formas de organización productiva y laboral sólo puede ser salvado con una transformación total de la estructura educativa del país. La transformación en marcha incluye, indudablemente, una orientación práctica, realista y abierta. No se trata tanto de "enseñar oficios" cuanto de brindar a los educandos las herramientas fundamentales para poder insertarse en un mercado laboral que exige, ante todo, versatilidad y dinamismo.

En este sentido, la nueva estructura del sistema educativo ofrece, en primer lugar, una mayor capacitación a través de la Educación General Básica (EGB), que prolonga dos años más la educación obligatoria, para poder asegurar una formación sólida a los jóvenes que no continúen en el sistema educativo. De este modo, se brinda más y mejor formación a la mayoría

de la población escolar.

Un cambio muy profundo se aplicará al actual "ciclo superior de la enseñanza secundaria", es decir, a los últimos tres años de la escuela secundaria. La escuela Polimodal (tres años), prepara para el mundo de la producción y el trabajo y para la continuación de estudios superiores, a través de distintas orientaciones (Humanidades, Ciencias Sociales y Lengua; Industria y Agro; Economía; Salud y Medio Ambiente y Arte). Las competencias básicas a desarrollar están dirigidas a "aprender a aprender" y a "aprender a trabajar", entre otras capacidades. Se trata, básicamente, de garantizar una polivalencia de conocimientos que permitan la necesaria versatilidad para diferentes espacios laborales. Todas las orientaciones tendrán un tronco común y un componente tecnológico y laboral.



ORIENTACIÓN	RAMAS	EJEMPLO DE ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN O DEL TRABAJO
HUMANIDADES Y LENGUA	HUMANIDADES Y LITERATURA	Bibliotecas, Empresas Editoriales.
	IDIOMAS	Secretariado, Instituciones Educativas.
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CIENCIAS BÁSICAS	Laboratorios, Deptos. de Control de Calidad.
	CIENCIAS DE LA SALUD	Centros de Salud, Centros de atención a la 3ª Edad, Empresas Alimentarias.
	CIENCIAS DEL AMBIENTE	Centros de Salud, Centros de atención a la 3ª Edad, Parques y Reservas Naturales, Protección del Medio Ambiente, Empresas Alimentarias.
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Estudios jurídicos y contables, Secretariado.
	COMUNICACIÓN SOCIAL	Medios de Comunicación.
	PROMOCIÓN SOCIAL	Servicios sociales.
	EDUCACIÓN Y RECREACIÓN	Instituciones Educativas.
ECONOMÍA	TURISMO	Hotelería, Agencias de Viajes.
	DESARROLLO EMPRESARIO	Bancos, Bolsa.
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Gestión de Ventas.
	COMERCIALIZACIÓN	Deptos. de Personal

ORIENTACIÓN	RAMAS	EJEMPLO DE ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN O DEL TRABAJO
INDUSTRIA Y AGRO	EMERGO-MECÁNICA	Laboratorios, Normas, Control de calidad, Motores térmicos, Instalaciones eléctricas, Instalaciones Neumáticas (gas incluido), Técnicas nucleares. Producción y uso de materiales industriales.
	INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA	Laboratorios, Normas, Control de calidad, Comunicadores, Telecomunicaciones, electrónicos, computadoras, producción flexible. Producción y uso de materiales afines (semiconductores, dieléctricos, superconductores).
	CONSTRUCCIÓN CIVIL	Laboratorios, Normas, Control de calidad, Constructores, Diseñadores, Topógrafos. Producción y uso de materiales afines.
	PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Laboratorios, Normas, Control de calidad. Producción y uso de bienes y servicios. Producción y uso de materiales afines. Organizadores, Sistemas, Economía, Mercadotecnia, Producción.
ARTE	DISEÑO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Diseño gráfico e industrial. Producción artística. Conservación de obras de arte. Exposición y espectáculos. Estudios de arquitectura. Sonidos.

# RELACIONES SECTORIALES

Una verdadera relación entre Educación y Trabajo exige un esfuerzo conjunto de los actores sociales correspondientes a estas áreas. Por eso, el Ministerio de Cultura y Educación y la CGT, firmaron un convenio de mutua

colaboración en orden a lograr "más y mejor educación para todos en justicia y solidaridad".

Algunas de las acciones que se están ejecutando en base a dicho convenio son:

- Monitoreo, coordinación y cooperación en la distribución de fondos a las escuelas más necesitadas (por ejemplo CENS N° 335, Monteros, Tucumán).
- Atención a demandas de los centros educativos de los sindicatos, en coordinación con la jurisdicción provincial respectiva.
- Evaluación y determinación de las demandas educativas de cada sector productivo.
- Acondicionamiento de las bibliotecas populares existentes y creación de nuevas.
- Asistencia a la CGT para alfabetización, formación para el trabajo y educación abierta de los trabajadores y sus familias, en coordinación con las jurisdicciones provinciales correspondientes.
- Relevamiento y sistematización de la oferta educativa llevada a cabo por las organizaciones sindicales.



# Foros permanentes: coordinar la acción educativa con el mundo del trabajo y la producción.

Realización de una investigación sobre "Calificaciones, Formación Profesional y Redes Productivas".

Sistematización de contenidos didácticos referidos a la historia del movimiento obrero y a temas vinculados con la problemática del trabajo.

## **El futuro CONET: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)**

La intervención del CONET ha encarado la reconversión de este organismo para atender en el futuro la enseñanza de ciencia y tecnología en todos los ciclos y niveles del sistema educativo, y especialmente promover la adecuación de la escuela Polimodal al mundo del trabajo. Es importante señalar que este proceso se realiza con la participación activa de los sectores del trabajo y la producción. Se ha ampliado su Consejo Consultivo con representantes de diversas entidades

de dichos sectores. Los acuerdos logrados por este Consejo identifican las líneas de trabajo del futuro organismo:

- Especificar la demanda de cada sector del mundo laboral al sistema educativo.
- Promover la vinculación del mundo laboral con el sistema educativo en cada provincia a través de las entidades que cada miembro representa.
- Recibir información sistemática de la evolución de la política educativa.

Para su concreción, funcionarán en su seno foros de vinculación integrados por actores claves de cada sector productivo (gerentes, operarios, técnicos, etc.), junto con especialistas en educación.

## **Entidades integrantes del Consejo Consultivo:**

**De la empresa:** CGE - FAC - Foro Agropecuario - SRA - UAC / CAC - UIA.

**Del trabajo:** CGT - UPCN.

**De la docencia:** AMET - ADICO / ADIE - CTERA - SADOP - UDA.

**De las asociaciones profesionales de técnicos:** AATI - CATECC - FATN.

**De la gestión privada:** CONITEC - COORDIEP - FEDIAP.

# LA EDUCACIÓN ES TRABAJO

Además de preparar para el trabajo cualificando a los futuros trabajadores, la educación "es trabajo". Poner en marcha y mantener la gran tarea de reforma profunda y mejoramiento del sistema educativo implica una continua movilización de fondos, energías, iniciativas, capacidades y acuerdos.

Para ver esto más claramente, ejemplifiquemos con un hecho reciente, pequeño, pero muy significativo. Ubiquémonos en el paraje de Santa Rosa, departamento de Ramón Lista, Formosa a 700 km de la capital de la provincia. Una de las zonas más pobres del país, donde habitan varias comunidades wichi.

El 17 de septiembre de 1994 el Ministro Jorge Rodríguez inauguraba el nuevo edificio que reemplazó a la escuela-rancho a la

cual hasta ese día habían asistido diariamente, entre enormes dificultades, los niños de ese lugar. Temperaturas de más de 35 grados, un viento blanco que durante los meses de septiembre casi no permite salir de las casas, aislamiento, enfermedades... ¿Por dónde empezar?... Por la escuela. Quien conoce algo de las pequeñas localidades de nuestro país sabe que la vida de la comunidad gira en gran medida en torno a la escuela. Y en Santa Rosa a partir de 1994, la escuela ha dejado de ser un rancho para ser un edificio con generador eléctrico propio que hace posible el milagro de la luz, los ventiladores de techo, el hielo y el televisor.

Porque además, otras iniciativas privadas (Telecom, por ejemplo) se unieron al esfuerzo de contri-

ESCUELA N° 508, PALO SECO, DEPTO. RAMÓN LISTA, FORMOSA



Ex escuela rancho

Escuela nueva





buir al desarrollo de esa zona tan carenciada del país.

¿Qué pasó? Simplemente culminaba la ejecución, en ese departamento, del proyecto de erradicación de escuelas-rancho del Ministerio de Cultura y Educación

de la Nación. No sólo en Ramón Lista (la de Santa Rosa fue la última de las 35 existentes en el departamento). Ni sólo de Formosa. El plan logró prácticamente erradicar todas las escuelas-rancho del país.



**La inversión  
educativa  
genera  
desarrollo.**

# INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La erradicación de escuelas-rancho en todo el país es sólo uno de los aspectos de un programa más amplio que el Ministerio ha implementado en los últimos

## 1993

- 799 escuelas-rancho erradicadas.
- 1.006 salas de jardín de infantes (para niños de 5 años).
- 1.013 escuelas primarias refaccionadas.

**2.818 OBRAS**

años, en el marco del Plan Social Educativo.

Las inversiones en infraestructura se llevaron a cabo de la siguiente manera:

## 1994

- 1.097 escuelas-rancho erradicadas.
- 997 aulas construidas.
- 750 salas de jardín de infantes construidas.
- 1.236 escuelas refaccionadas.

**4.094 OBRAS**



**INVERSIÓN 1993**  
**\$ 50.300.000**

**INVERSIÓN 1994**  
**\$ 66.000.000**

# INVERSIÓN Y MANO DE OBRA

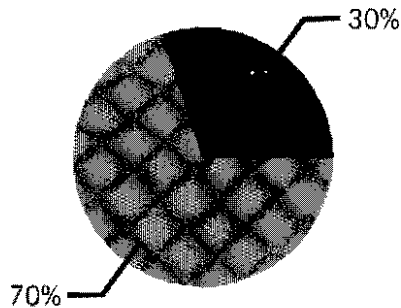
Lógicamente, esta inversión en infraestructura educativa tuvo incidencia en el empleo de mano de obra, fundamentalmente del área de la construcción. Vamos a analizar brevemente la relación inversión educativa-empleo en 1993 y 1994.

## INVERSIÓN EN MANO DE OBRA

1993 - \$ 15.090.000  
1994 - \$ 19.800.000

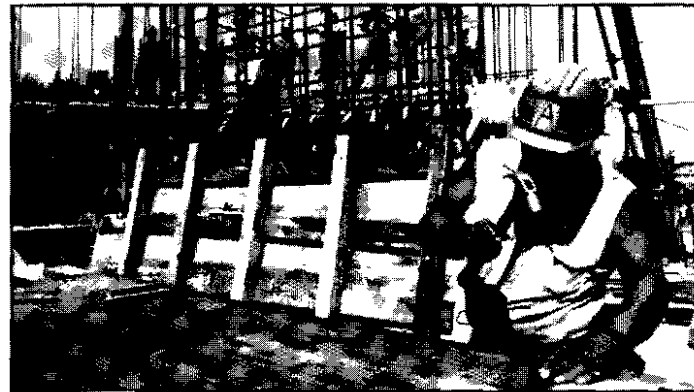
## TRABAJADORES OCUPADOS DURANTE UN AÑO

1993 - 4.775  
1994 - 6.266



30% de mano de obra.

70% en materiales de construcción.



Destinando  
fondos a la  
educación se  
crean también  
fuentes de  
trabajo.

# INVERSIÓN EN RECURSOS PEDAGÓGICOS

Por otro lado, el Plan Social Educativo aportó también una significativa inversión en lo específicamente pedagógico. Veamos algunos datos correspondientes a 1993: El programa "Mejor Educación para Todos" incluyó, durante ese año, diversos proyectos: mejoramiento de la calidad de la educación en 1000 escuelas primarias con aporte de equipamiento escolar y jornadas de perfeccionamiento docente; entrega de libros a los alumnos de 1000 escuelas, creación de nuevas bibliotecas escolares y bibliografía para otras 600 ya existentes en zonas carenciadas, financiamiento a propuestas de los docentes para mejorar la calidad de la educación (550 proyectos seleccionados) y creación de aulas informáticas en es-

cuelas de nivel medio (cada aula incluye cuatro máquinas conectadas en red). Los resultados fueron:

- 9.268 docentes participando en jornadas de perfeccionamiento.
- 770.174 equipos de útiles entregados.
- 664.195 libros distribuidos en escuelas.
- 335.804 libros a bibliotecas populares.
- 500 gabinetes informáticos instalados (2000 computadoras).

**\$ 11.837.280**

en recursos pedagógicos durante 1993.



# Mejorar la calidad de la educación trae consigo un importante aporte a diversas áreas de la actividad productiva.

Durante 1994, se decidió estimular las iniciativas pedagógicas presentadas por instituciones educativas.

Se seleccionaron y premiaron 1.000 iniciativas institucionales.

Con respecto a la inversión en los otros rubros las metas logradas fueron:

- 4.800 escuelas atendidas con subsidios para equipamiento didáctico.
- 48.770 docentes participantes en jornadas de perfeccionamiento.
- 2.000.000 de libros distribuidos.
- 5.500.000 cuadernos distribuidos.
- 900 gabinetes informáticos instalados (3.600 computadoras).

**\$ 60.433.700**

para recursos pedagógicos durante 1994.

Conviene señalar en este punto que la inversión realizada no sólo resulta positiva para el ámbito educativo (1.950.000 de alumnos favorecidos), sino también para el campo de la actividad económica. Por ejemplo: la compra por parte del estado en 1994 de 2.000.000 de libros por monto de \$ 16.522.700 ha significado un importante estímulo para la industria editorial. También podemos citar los \$5.800.000

invertidos en equipamiento informático, o el impacto económico que para los comercios del interior del país significaron los \$ 17.142.000 distribuidos como subsidio para equipamiento didáctico. Además de la sustancial mejora en lo pedagógico, la transformación del sistema educativo trae consigo una importante movilidad laboral y económico. Las cifras corresponden a lo realizado dentro del *Plan Social Educativo* durante 1993 y 1994.

**INFRAESTRUCTURA + RECURSOS  
PEDAGÓGICOS.**

**1993: \$ 62.197.280**

**1994: \$ 126.433.700**

# PACTO FEDERAL EDUCATIVO

**\$ 3.600 millones  
entre 1995 y 1999.**

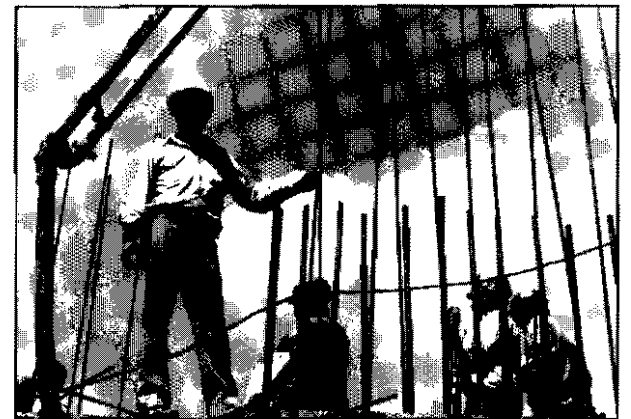
¿De qué se trata este pacto? Es un acuerdo entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. destinado a realizar las tareas de infraestructura educativa, equipamiento y formación docente necesarias para aplicar la Ley Federal de Educación. A través de este Pacto se manifiesta plenamente la voluntad política de priorizar la educación como motor de creci-

miento impulsando el desarrollo de la Nación y de la competitividad de la sociedad en su conjunto.

Se trata de un esfuerzo común para llevar adelante una verdadera transformación del sistema educativo. Se proyectan cinco años de trabajo (1995-1999).

Las tareas previstas se dirigen a asegurar la escolaridad obligatoria de niños y jóvenes extendida de 7 a 10 años, aumentar la capacidad edilicia, erradicar los establecimientos educativos precarios y generalizar la capacitación docente.

Un proyecto de esta envergadura necesita financiamiento. El pacto asegura que en cinco años el Estado Nacional aportará el 80% de los recursos económicos necesarios (\$ 3.000 millones), y las provincias, el 20% (\$ 600 millones).



Si tenemos en cuenta que la inversión total en infraestructura, capacitación docente y equipamiento durante 1994 fue superior a los \$120 millones (de los cuales casi la mitad se orientó a obras de infraestructura), podemos imaginar la enorme movilización de recursos y de trabajo que generará la inversión prevista. Esto redundará en:

■ Docentes más capacitados por cuenta del Estado.

■ Creación de puestos de trabajo para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.

■ Incentivo a la producción de material y equipamiento vinculado a la tarea educativa.

■ Reactivación de otras áreas de la vida económica vinculadas a la escuela: alimentación, transporte, información, etc.

El Pacto Federal Educativo, entonces, será en los próximos años un enorme estímulo a la educación y también al campo de la producción y el empleo.



# La educación como motor de crecimiento.

# Metas previstas en el Pacto Federal

## A COMPLETARSE EN 1995

Generalización de la Capacitación docente acorde con la transformación educativa en curso.

100%

## A COMPLETARSE EN EL PERÍODO 1995-1998

Erradicación de los establecimientos educativos precarios.

100%

## A COMPLETARSE EN EL PERÍODO 1995-1999

Escolarización de niños de cinco años.

100%

Escolarización de niños y adolescentes de 6 a 14 años

100%

Escolarización de adolescentes de 15 a 17 años

70%

Disminución del índice de repitencia.

50%

Disminución del analfabetismo absoluto.

50%

Mejoramiento progresivo del rendimiento escolar.

50%

Aumento de capacidad instalada.

20%



Mejoramiento del estado edilicio de características deficitarias.

100%

Incorporación de los establecimientos a la nueva estructura.

100%





**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**1995**



Dr. Carlos Saúl Menem  
Presidente de la Nación



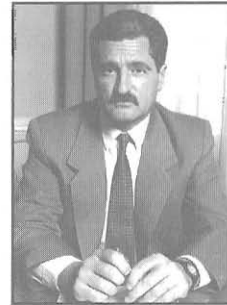
Ing. Agr. Jorge Rodríguez, Ph. D.  
Ministro de Cultura y Educación  
de la Nación



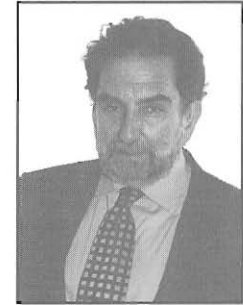
Lic. Susana Beatriz Decibe  
Secretaria de Programación y  
Evaluación Educativa



Lic. Miguel Solé  
Secretario Técnico y de  
Coordinación Operativa



Lic. Juan Carlos del Bello  
Secretario de Políticas  
Universitarias



Sr. Mario O'Donnell  
Secretario de Cultura